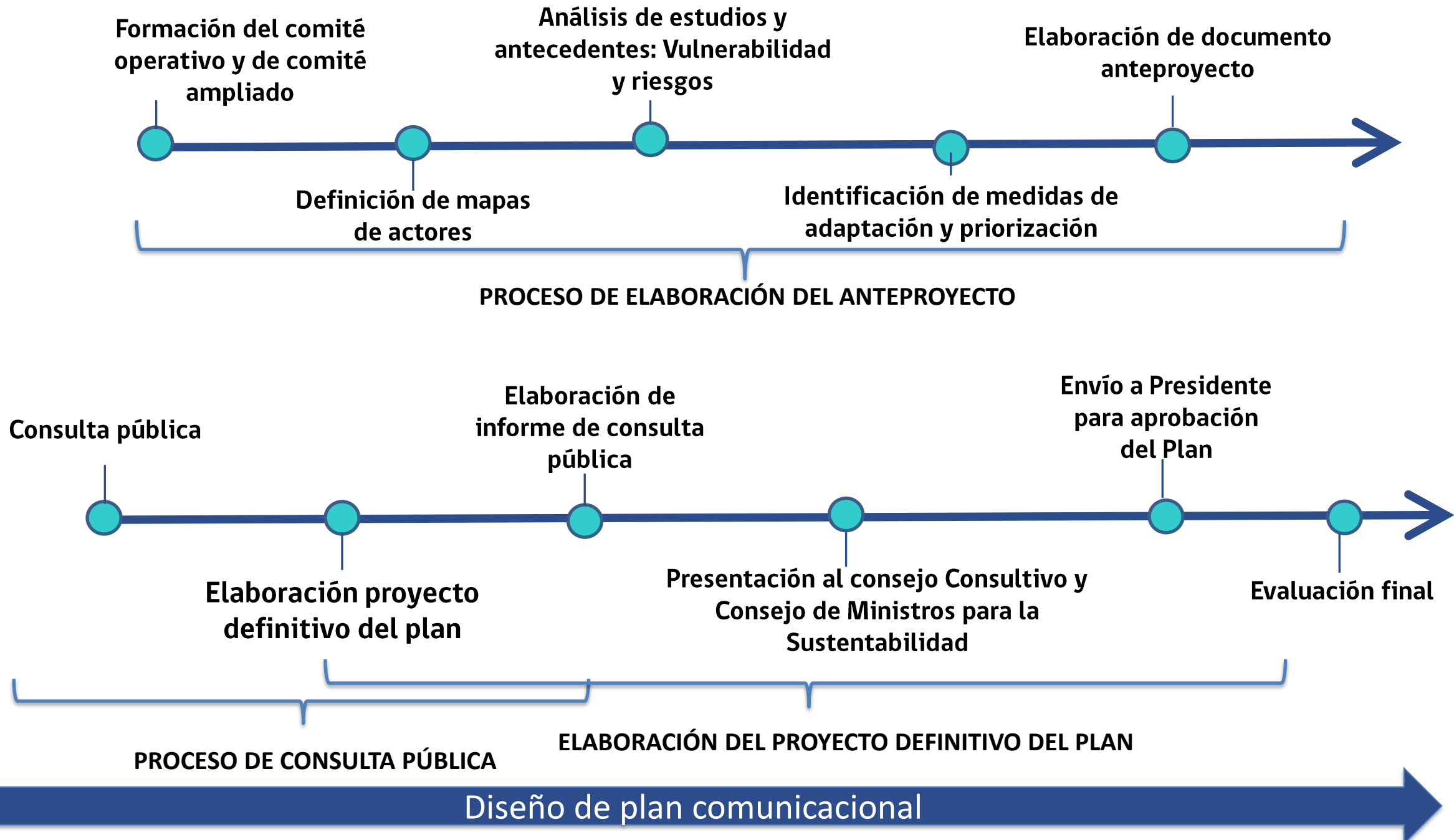


Estructura, contenidos y etapas de los planes sectoriales de adaptación al cambio climático

PROPUESTA BORRADOR

Oficina de Cambio Climático
14 diciembre, 2021

Proceso de elaboración del plan



Contenidos del plan

- 1** ANTECEDENTES
- 2** OBJETIVO GENERAL
- 3** OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4** LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5** MEDIDAS
- 6** FICHA MEDIDAS
- 7** COORDINACIONES Y ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
- 8** MONITOREO REPORTE Y VERIFICACIÓN
- 9** EVALUACIÓN FINAL

Comentarios y observaciones recibidas

- MINVU
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio de Bienes Nacionales
- Ministerio del Medio Ambiente
- Subsecretaría de Pesca
- Ministerio de Obras Públicas
- CORFO
- Subsecretaría de Turismo
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones-SECTRA
- Dirección General de Aguas

Principales cambios

Antecedentes

Se estandariza información de los indicadores económicos y sociales y ambientales en la caracterización del sector:

- a. Dimensión institucional:** actores claves vinculados en el sector, tanto públicos, como privados, academia y sociedad civil. Legislación y política clave para el desarrollo del sector en relación a cambio climático.
- b. Dimensión económica:** principales actividades del sector, participación económica nacional e internacional (según el caso), PIB, empleo, innovación y tecnologías clave desarrolladas y/o relacionadas con el sector, externalidades ambientales que genera el desarrollo de la industria sectorial, entre otros.
- c. Dimensión social:** participación por género y edad en el sector, relación del sector con comunidades vulnerables y/o pueblos originarios, practicas culturales asociadas al sector, entre otros.
- d. Dimensión ambiental:** condiciones generales del clima y medio ambiente que son determinantes para el sector, uso de recursos naturales, entre otros. Es posible que muchos de los elementos a describir acá también se planteen en la caracterización de la vulnerabilidad climática del sector, por lo que hay que ver que no se repitan las informaciones.

Principales cambios

Líneas estratégicas

Líneas estratégicas se convierten en un nuevo punto dentro del formato, con la siguiente clasificación:

Líneas estratégicas con los siguientes subtítulos y que se incorporen las medidas de acuerdo a estas:

- i. Investigación en impactos y escenarios climáticos
- ii. Educación, capacitación, sensibilización y cooperación
- iii. Manejo político-administrativo del cambio climático
- iv. Coordinación intersectorial e interinstitucional
- v. Reducción de riesgos climáticos

Principales cambios

Criterios para la elaboración de medidas de adaptación

Se incluyen documentos para consulta y definiciones para la elaboración de medidas.

Mal adaptación: Medidas que pueden conducir a mayor riesgo de resultados adversos en relación con el clima, mayor vulnerabilidad al cambio climático o menor bienestar, en el presente o en el futuro

La «**teoría del cambio**» explica cómo se entiende que las actividades produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%202%20Theory%20of%20Change_ES.pdf

Principales cambios

Fichas

Nombre medida								
Objetivo específico a que obedece								
Categoría de la medida								
Descripción de la medida								
Metas o resultados esperados	Indicador de la meta de la medida							
Meta, resultado esperado de la medida, que debe ser cuantificable y comparable con una línea base de la misma.								
Actividades								
Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Institución responsable	Institución colaboradora	Indicador de progreso de la actividad
Actividad 1	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado			Indicadores que permitan medir el progreso de la medida en relación a la meta propuesta: Forma de cálculo y plazo-
Actividad 2	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado			
Actividad N	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado	Resultado esperado			
Estimación del costo de la medida								
Sinergias o co-beneficios de la medida	Beneficios esperados adicionales en otros ámbitos debido a la implementación de la medida. Por ejemplo, en mitigación, beneficios sociales, culturales, ambientales y económicos							
Nivel de transversalización de género	Cómo se integra el género en la medida, según categorías ; Ciega, sensible, responsiva, transformadora, no pertinente.							
Posibles fuentes de financiamiento								
Instrumentos relacionados								

Principales cambios

Comité operativo y comité ampliado

Se detallan más detalles funciones y formación de los comités

El **comité operativo**, estará constituido por **representantes de los ministerios, servicios y demás organismos públicos que tengan relación con el sector** o puedan verse afectados por las medidas de adaptación de manera de posibilitar la generación de sinergias y evitar la mala adaptación. El **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género** y el **Ministerio de Desarrollo Social y Familia** deberán colaborar con el comité operativo durante el proceso de elaboración del plan con el objeto incorporar el enfoque de género y los grupos vulnerables.

El **comité ampliado** estará constituido por los integrantes **del comité operativo** y personas naturales o jurídicas ajenas a la Administración del Estado tales como actores del sector privado, asociaciones gremiales, academia, ONGs que serán designados por el Ministerio responsable, a propuesta del Comité Operativo. Se deberá propender que los integrantes del **comité ampliado tengan una participación equilibrada de hombres y mujeres** junto con la participación de representantes de los **pueblos originarios**.

Principales cambios

Diseño comunicacional y elaboración de un expediente público

Además, la **elaboración del Plan dará origen a un expediente público electrónico**, el cual contendrá las resoluciones que se dicten, las consultas evacuadas, las observaciones que se formulen y todos los datos y documentos relativos a la elaboración del Plan, incluso los antecedentes generados previo al inicio de éste.

Los **documentos presentados por las personas interesadas en la elaboración del Plan o por los órganos públicos, se agregarán al expediente con expresión de la fecha de su recepción**, respetando su orden de ingreso. Las actuaciones y documentos se agregarán en estricto orden de ocurrencia

Principales cambios

Elaboración de informe de consulta pública

Los **contenidos mínimos del informe de consulta pública** son los siguiente:

- Antecedentes generales
- Modalidad ingreso de observaciones
- Plan de participación
- Observaciones recibidas durante el proceso de consulta ciudadana
- Anexos y medios de verificación

Principales cambios

Evaluación final

Cualquier modificación del plan posterior a su fecha de aprobación, debe ser presentada al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y ejecutarse sólo después de su aprobación por parte de esa institución. Solo deben pasar por consejo de ministros **modificaciones sustanciales**, es decir, modificaciones de fechas, cambios en la entidad responsable de la medida, cambios en las actividades o similares.

Próximos pasos

- Revisión del documento desde la División jurídica del MMA: Fecha
- Trabajo en conjunto con guía para la elaboración de planes de mitigación, para elaborar un documento en conjunto.



GRACIAS

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>

